

RESOLUCIÓN NÚMERO **00814** DEL **15 ABR. 2025**

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Selección por Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (E)**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere la Resolución número 00126 del 31 de enero de 2018, modificada por la Resolución número 00974 de 04 de marzo de 2019

CONSIDERANDO

- I. Que conforme con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliegos de condiciones del proceso de selección adelantado mediante la modalidad de contratación de licitación pública No. UARIV-LP-001-2025, cuyo objeto es *"Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las Oficinas Principales, Direcciones Territoriales, y Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas y/o aquellos donde haga presencia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas"*, fueron publicados el 27 de febrero de 2025 en la página web del -Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
- II. Que durante el término de traslado establecido para que los interesados presentaran sugerencias u observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, esto es hasta el 13 de marzo de 2025, se recibieron observaciones de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, VIGICOLBA LTDA, ISVI LTDA, SEGURIDAD DIGITAL LTDA, SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA e INTER GROUP LTDA, a las cuales se dio respuesta en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el 17 de marzo de 2025, y como consecuencia se realizaron ajustes que se vieron reflejados en el pliego de condiciones definitivo.
- III. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.
- IV. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, así como lo ordenado en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad ordenó mediante Acto Administrativo de carácter general, la apertura del proceso de Selección por Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025, a través de la Resolución No. 00532 del 19 de marzo de 2025.
- V. Que conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a los organismos de participación ciudadana, a las veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de selección.
- VI. Que el día 21 de marzo de 2025 se celebró la audiencia de asignación de riesgos, en la cual no se presentaron observaciones frente a la Matriz de Riesgos, tal y como consta en el acta que fue publicada en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 21 de marzo de 2025.

Carolina T

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

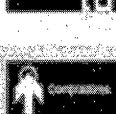
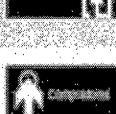
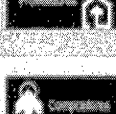
"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

- VII. Que se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones definitivo por parte de VIPERS LTDA, MEGASEGURIDAD LTDA, INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA y de la, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA, dentro del término fijado por la entidad, a las cuales se le dio respuesta mediante documento publicado en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 26 de marzo de 2025.
- VIII. Que se presentaron observaciones extemporáneas al Pliego de Condiciones definitivo por parte de SEGURIDAD COSMOS LTDA e ISVI LTDA, a las cuales se le dio respuesta mediante documento publicado en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 28 de marzo de 2025.
- IX. Que el día primero (1) de abril de 2025 se llevó a cabo el cierre, presentación de ofertas, apertura de sobre requisitos exigidos, encontrándose que en la fecha y hora de cierre establecida en el cronograma del proceso cuarenta y ocho (48) ofertas por parte de las siguientes oferentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	23 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 11:22:43/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL TC UARIV 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
2	18 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 14:35:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UT W&R 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
3	19 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 15:12:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UT REPARACION 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
4	18 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 15:28:23/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UT CSC 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
5	17 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 17:05:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL AS VICTIMAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento
6	17 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 17:10:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL CN UARIV 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
7	16 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 17:44:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL SERVILASER 25 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
8	16 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 17:57:41/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL SE UARIV 25 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
9	16 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:17:00/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 UNION TEMPORAL SMARTIN- RONDACOL 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
10	16 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:30:30/UTC-05:00) Bogotá, Calle 4000	 U.T GRUPO FENIX COLOMBIA, Bogotá Número de documento

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

11	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:30:13 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL KOSOVO COLOMBIA, Bogotá Número de documento
12	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:30:23 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL ANDIC 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
13	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:31:13 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		SOPROTECO LTDA COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 890007463
14	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:40:30 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL UARIV AV 2025 COLOMBIA, Medellín Número de documento
15	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 18:42:18 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UT COLVILAG COLOMBIA, Bogotá Número de documento 13.743.782
16	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 19:02:36 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL VS 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
17	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 19:17:03 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL INTEGRAL 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
18	15 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 19:22:03 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL S.S.A 25 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
19	12 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 21:04:25 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL VICTIMAS FILIA COLOMBIA, Bogotá Número de documento
20	13 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 21:24:22 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		TECNISEG DE COLOMBIA LTDA Número de documento 830083863

15 ABR. 2025

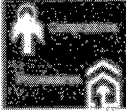
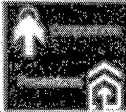
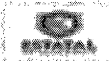
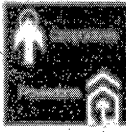
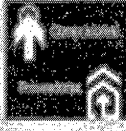
RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

21	12 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 11:30:34 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		COSEQUIN LTDA. Número de documento 890001872
22	11 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 22:34:27 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL INTER-RAM 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
23	11 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 22:05:34 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL UPV CC 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
24	11 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 22:21:23 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL SUPERIOR 2000 - 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
25	10 horas de tiempo transcurrido (21/03/2025 22:20:34 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		COSERVIPP LTDA. Número de documento 800183285
26	9 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 0:30:21 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		U.T SEGURIDAD NHA COLOMBIA, Bogotá Número de documento
27	7 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 2:23:20 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNIÓN TEMPORAL SL VICTIMAS 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
28	6 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 4:12:58 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		UNION TEMPORAL UARIV P365 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
29	3 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 6:22:20 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		SERVICONI LTDA. Número de documento 890111018
30	3 horas de tiempo transcurrido (21/04/2025 7:05:17 UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		VIGILANCIA ACOSTA Número de documento 800069528

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

31	3 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 7:28:20 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		SEGURIDAD DIGITAL LTDA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 800248841
32	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 7:34:20 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNIÓN TEMPORAL VICSEG COLOMBIA, Bogotá Número de documento
33	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 7:34:20 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UT UARIV-SS 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
34	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 7:48:20 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNION TEMPORAL MC SECURITY COLOMBIA, Bogotá Número de documento 458852389
35	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 7:48:20 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNION TEMPORAL UARIV - CM 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
36	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 8:01:40 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA Orden público y seguridad Número de documento 816004065
37	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 8:28:10 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNIÓN TEMPORAL GRANADINA Y SECURITY COLOMBIA, Bogotá Número de documento
38	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 8:40:40 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UT INTER-STAR 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
39	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 8:12:10 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNIÓN TEMPORAL SEVICOL-SERVIBOY COLOMBIA, Bogotá Número de documento
40	2 horas de tiempo transcurrido (01/04/2025 8:12:10 UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)		UNION TEMPORAL UT GYT VICTIMAS 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento

Carolina T

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

“Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025”

41	2 horas de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:06:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UT LIRAE S 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
42	2 horas de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:06:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UNION TEMPORAL SEGURIDAD MTJ COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
43	2 horas de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:06:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UT VIG UARIV COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
44	2 horas de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:06:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UT BOLAC 2025 COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento:
45	1 hora de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:05:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UNION TEMPORAL RGM 40 - 30 - 30 COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
46	1 hora de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:05:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UNIÓN TEMPORAL CUIDAR ATEMPI COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
47	1 hora de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:05:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UNION TEMPORAL LP SEGURIDAD 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento:
48	1 hora de tiempo transcurrido (11:04:00:00 a 11:05:00:00 UTC-05:00 Bogotá, Lma, Quito)		UNIÓN TEMPORAL COSSAM II - 2025 COLOMBIA, Bogotá Número de documento:

- X. Que se designaron los integrantes del Comité Evaluador quienes adelantaron la validación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada, y así se procedió a publicar el informe preliminar de índole jurídico, financiero y técnico, el 4 de abril de 2025 en la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL TC UARIV 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	UT W&R 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	UT REPARACION 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	UT CSC 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	UNION TEMPORAL AS VICTIMAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	UNION TEMPORAL CN UARIV 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	UNIÓN TEMPORAL SERVLASER 25	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
8	UNIÓN TEMPORAL SE UARIV 25	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	UNION TEMPORAL SMARTIN-RONDACOL 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	U.T GRUPO FENIX	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	UNION TEMPORAL KOSOVO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CarolinaCT

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

12	UNION TEMPORAL ANDIC 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	SOPROTECO LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	UNION TEMPORAL UARIV AV 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	UT COLVILAG	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	UNION TEMPORAL VS 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
17	UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
18	UNION TEMPORAL S.S.A 25	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
19	UNION TEMPORAL VICTIMAS FILUA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
20	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
21	COSEQUIN LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	UNION TEMPORAL INTER-RAM 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
23	UNION TEMPORAL UPV CC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	UNION TEMPORAL SUPERIOR 2000 - 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
25	COSERVIPP LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	U.T SEGURIDAD NHA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
27	UNIÓN TEMPORAL SL VICTIMAS 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
28	UNION TEMPORAL UARIV P365 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	SERVICONI LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
30	VIGILANCIA ACOSTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
32	UNIÓN TEMPORAL VICSEG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
33	UT UARIV-SS 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
34	UNION TEMPORAL MC SECURITY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
35	UNION TEMPORAL UARIV - CM 2025	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
36	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
37	UNIÓN TEMPORAL GRANADINA Y SECURITY	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
38	UT INTER-STAR 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
39	UNIÓN TEMPORAL SEVICOL-SERVIBOY	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
40	UNION TEMPORAL UT GYT VICTIMAS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
41	UT LIRAES 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
42	UNION TEMPORAL SEGURIDAD MTJ	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
43	UT VIG-UARIV	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
44	UT BOLAC 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
45	UNION TEMPORAL RGM 40 - 30 - 30	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
46	UNIÓN TEMPORAL CUIDAR-ATEMPI	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
47	UNION TEMPORAL LP SEGURIDAD 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
48	UNIÓN TEMPORAL COSSAM II - 2025	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

- XI. Que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar eso es hasta el 11 de abril de 2025, se recibieron observaciones y/o subsanaciones a través de la Plataforma SECOP II de los siguientes proponentes TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD DIGITAL LTDA,

Carolina T



RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

UNION TEMPORAL W&R 2025, UNION TEMPORAL UARIV AV 2025, UNION TEMPORAL UT GYT VICTIMAS 2025, UNIÓN TEMPORAL CUIDAR-ATEMPI, Unión Temporal COSSAM II – 2025, SEGURIDAD DIGITAL LTDA, UNION TEMPORAL SUPERIOR 2000 – 2025, UT LIRAES 2025, UNION TEMPORAL AS VICTIMAS, UT BOLAC 2025, SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA, UNIÓN TEMPORAL SEVICOL-SERVIBOY, UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL 2025, UT W&R 2025, U.T SEGURIDAD NHA, UNIÓN TEMPORAL VICSEG, UNION TEMPORAL UARIV - CM 2025, UNION TEMPORAL KOSOVO, UNION TEMPORAL ANDIC 2025, UNIÓN TEMPORAL SE UARIV 25, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA, UNION TEMPORAL VS 2025, UNION TEMPORAL UT GYT VICTIMAS 2025, UNION TEMPORAL SMARTIN-RONDACOL 2025, UNIÓN TEMPORAL CUIDAR-ATEMPI, UNION TEMPORAL SEGURIDAD MTJ, UT UARIV-SS 2025, U.T GRUPO FENIX, UT COLVILAG, UT INTER-STAR 2025, UNION TEMPORAL INTER-RAM 2025, UT VIG-UARIV, UNION TEMPORAL CN UARIV 2025, UNION TEMPORAL S.S.A 25, TECNISEG DE COLOMBIA LTDA 2, UNION TEMPORAL S.S.A 25 2, UNIÓN TEMPORAL SL VICTIMAS 2025, UNIÓN TEMPORAL GRANADINA Y SECURITY, UT REPARACION 2025, UNIÓN TEMPORAL SERVILASER 25, UNION TEMPORAL VICTIMAS FILUA, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, UNION TEMPORAL LP SEGURIDAD 2025, UNION TEMPORAL TC UARIV 2025, UNION TEMPORAL RGM 40 - 30 - 30, dentro de las cuales se encuentra documentos que fueron allegados de manera extemporánea.

XII. Que, en atención a la documentación presentada, el Comité Evaluador procedió a validar el contenido de la misma y a emitir el informe de evaluación definitivo habilitante y ponderables, obteniendo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESULTADO REQUISITOS	PONDERACION TOTAL
26	U.T SEGURIDAD NHA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100,00
5	UNION TEMPORAL AS VICTIMAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	96,90
6	UNION TEMPORAL CN UARIV 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	74,03
31	SEGURIDAD DIGITAL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	73,63
18	UNION TEMPORAL S.S.A 25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	72,67
39	UNIÓN TEMPORAL SEVICOL-SERVIBOY	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	71,05
23	UNION TEMPORAL UPV CC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	70,48
25	COSERVIPP LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	70,37
14	UNION TEMPORAL UARIV AV 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	70,19
24	UNION TEMPORAL SUPERIOR 2000 - 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	69,35
1	UNION TEMPORAL TC UARIV 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	69,31

CarolinaCT

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

30	VIGILANCIA ACOSTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	68,51
22	UNION TEMPORAL INTER-RAM 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)	68,28
37	UNIÓN TEMPORAL GRANADINA Y SECURITY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	67,80
12	UNION TEMPORAL ANDIC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	67,64
28	UNION TEMPORAL UARIV P365 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	67,41
20	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66,77
9	UNION TEMPORAL SMARTIN-RONDACOL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66,58
21	COSEQUIN LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66,52
43	UT VIG-UARIV	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	66,36
38	UT INTER-STAR 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	66,09
16	UNION TEMPORAL VS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	66,01
15	UT COLVILAG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	65,89
36	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	65,52
32	UNIÓN TEMPORAL VICSEG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	65,48
42	UNION TEMPORAL SEGURIDAD MTJ	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANÓ)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	65,38
33	UT UARIV-SS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	64,64
7	UNIÓN TEMPORAL SERVLASER 25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	64,53
10	U.T GRUPO FENIX	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	64,33
19	UNION TEMPORAL VICTIMAS FILUA	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	63,50
8	UNIÓN TEMPORAL SE UARIV 25	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	63,27
17	UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	63,19
4	UT CSC 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	63,15

Carolina T

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

“Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025”

34	UNION TEMPORAL MC SECURITY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	62,93
2	UT W&R 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	62,26
35	UNION TEMPORAL UARIV - CM 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	61,83
27	UNIÓN TEMPORAL SL VICTIMAS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	61,79
11	UNION TEMPORAL KOSOVO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	60,94
48	UNIÓN TEMPORAL COSSAM II - 2025	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	59,64
13	SOPROTECO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	59,52
40	UNION TEMPORAL UT GYT VICTIMAS 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	57,62
3	UT REPARACION 2025	NO HABILITADO (RECHAZADO)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	RECHAZADO	RECHAZADO
29	SERVICONI LTDA	NO HABILITADO (RECHAZADO NO SUBSANÓ)	HABILITADO	NO HABILITADO (RECHAZADO NO SUBSANÓ)	RECHAZADO	RECHAZADO
41	UT LIRAES 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
44	UT BOLAC 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
45	UNION TEMPORAL RGM 40 - 30 - 30	NO HABILITADO (RECHAZADO NO SUBSANÓ)	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
46	UNIÓN TEMPORAL CUIDAR-ATEMPI	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO (RECHAZADO NO SUBSANÓ)	RECHAZADO	RECHAZADO
47	UNION TEMPORAL LP SEGURIDAD 2025	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	NO HABILITADO (RECHAZADO NO SUBSANÓ)		RECHAZADO

XIII. Que de conformidad con lo establecido en el documento de evaluación económica final publicado en la plataforma SECOP II, el método utilizado para la evaluación y ponderación de las ofertas económicas presentadas correspondió al Menor Valor, indicado lo siguiente: “(...) en el pliego de condiciones numeral 5.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (50 PUNTOS) - DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. “Para determinar el método de evaluación económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de cierre del día hábil anterior a la fecha establecida de la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el sitio web oficial, es decir, la tasa oficial de cierre del día antes a la publicación del acto administrativo (...)”. “Ahora bien, de acuerdo con los siguientes rangos se establecerá la metodología de cálculo”:

RESOLUCIÓN NÚMERO **00814** DEL **15 ABR. 2025**

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

Rango (Inclusivo)	Número	Método
De 0.00 a 0.32	1	Menor valor
De 0.33 a 0.66	2	Media aritmética Baja
De 0.67 a 0.99	3	Media Geométrica

Por lo anterior, se procede a tomar la TRM publicada por la Superfinanciera el 14 de abril de 2025 y que registró para el día 15 de abril de 2025 (...)

En consecuencia, el método utilizado para la evaluación y ponderación de las ofertas económicas presentadas corresponde con el Menor Valor obteniendo los siguientes resultados (...)"

XIV. Que el día 14 de abril de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II el protocolo para la celebración de la audiencia de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso de selección por licitación pública No. UARIV-LP-001-2025.

XV. Que el día 15 de abril de 2025 se llevó a cabo la celebración de la audiencia de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso, en la cual entre otros aspectos se dio respuesta a las observaciones y replica presentadas en la audiencia y de acuerdo con el orden día y con fundamento en el proceso de verificación y evaluación de las propuestas, así como en los resultados de la audiencia de adjudicación, el Comité Evaluador designado para el presente proceso, recomendó al Ordenador del Gasto, la adjudicación del proceso al siguiente proponente:

"U.T SEGURIDAD NHA, representada por NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA, identificada con cedula da ciudadanía No. 52.368.373, unión temporal conformada por SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA identificada con NIT: 830.070.625-3, representada legalmente por NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.368.373 con porcentaje de participación del 40%, H&F SEGURIDAD LTDA, identificada con NIT: 830.140.263-1, representada legalmente por MARINA ROCIO HERNANDEZ DE PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.850.968, con porcentaje de participación del 30% y AVIZOR SEGURIDAD LTDA con NIT. 830.024.478-1, representada legalmente por SULMA SORAIDA RICO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía número 40.380.767, con porcentaje de participación del 30%, quien cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo un puntaje total de 100 puntos en los requisitos ponderables y presentó la oferta de menor valor por concepto de medios tecnológicos, y el valor a adjudicar por la suma de SEIS MIL CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.106.446.128), incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar y que se deriven de la ejecución del contrato, el cual se manejará como una bolsa de recursos".

XVI. Que a lo largo del proceso de contratación, se dio aplicación a todos los principios constitucionales de la función administrativa y a los legales de la contratación estatal, en particular el de contradicción, al garantizar a todos los oferentes el tiempo necesario para presentar y sustentar sus observaciones a los Informes de verificación y evaluación de las propuestas.

XVII. Que en consecuencia, agotado el proceso de selección conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, el Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y, habiendo dado aplicación a los principios de legalidad, contradicción, transparencia, economía, responsabilidad y al deber de selección objetiva, entre otros, y de acuerdo con la recomendación efectuada por el Comité verificador y evaluador, sustentada en los respectivos informes de verificación y evaluación de las propuestas; la Ordenadora del Gasto acoge la recomendación efectuada por el comité evaluador y en

CarolinaCT

15 ABR. 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

consecuencia procede a la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025, a la propuesta presentada por la **U.T SEGURIDAD NHA**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *ADJUDICAR* el proceso de **Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025**, cuyo objeto es **"Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las Oficinas Principales, Direcciones Territoriales, y Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas y/o aquellos donde haga presencia la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas"**, al siguiente proponente:

"U.T SEGURIDAD NHA, representada por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA**, identificada con cedula da ciudadanía No. 52.368.373, unión temporal conformada por **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**, identificada con NIT: 830.070.625-3, representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.368.373 con porcentaje de participación del 40%, **H&F SEGURIDAD LTDA**, identificada con NIT: 830.140.263-1, representada legalmente por **MARINA ROCIO HERNANDEZ DE PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.850.968, con porcentaje de participación del 30% y **AVIZOR SEGURIDAD LTDA** con NIT. 830.024.478-1, representada legalmente por **SULMA SORAIDA RICO MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.380.767, con porcentaje de participación del 30%, quien cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo un **puntaje total de 100 puntos** en los requisitos ponderables y presentó la oferta de menor valor por concepto de medios tecnológicos, y el valor a adjudicar por la suma de **SEIS MIL CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.106.446.128)**, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar y que se deriven de la ejecución del contrato, el cual se manejará como una bolsa de recursos".

PARÁGRAFO: El valor adjudicado que corresponde al presupuesto oficial del proceso se encuentra respaldado con el CDP N° 165125 del 13 de febrero de 2025, discriminado de la siguiente manera:

Número CDP:	CDP N° 165125 del 13 de febrero de 2025
Rubro	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
Valor	\$2.015.127.222,00
Rubro:	C-4101-1500-25-53107B-4101020-02 ADQUIS. DE BYS - CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MODIFICADOS - FORTALECIMIENTO
Valor	\$4.091.318.906,00
Valor CDP	\$6.106.446.128,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica en la presente audiencia pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: **PUBLICAR** el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECQP II www.colomblacompra.aov.co. con el fin de comunicar el contenido del mismo a las personas interesadas, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

CarolinaCT



RESOLUCIÓN NÚMERO 00814 DEL 15 ABR. 2025

"Por la cual se ordena la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. UARIV-LP-001-2025"

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, contra el presente acto administrativo no proceden recursos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 15 ABR. 2025

Mónica A. Melo B.
MÓNICA ANDREA MELO BELTRÁN
Secretaria General (E)

Proyectó: Andrea Pedroza Molina - Abogada GGC *Andrea*

Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo – Coordinadora GGC *Laura*

Revisó: Carolina Escarraga Trejos -Secretaria General *Carolina CT*